

SESION ORDINARIA EN SEGUNDA CONVOCATORIA DEL DIA

7 DE MARZO DE 1941.

En la ciudad de Palma de Mallorca, capital de la provincia de Baleares, a la hora diez y nueve y treinta minutos del día siete de marzo de mil novecientos cuarenta y uno, se reúne la Comisión Gestora Municipal, en el Salón de Actos de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Gabriel Riera Alemany, con asistencia de los señores Tenientes de Alcalde y Gestores D. Gabriel Hevia Maura, D. Andrés Buades Ferrer, D. Lorenzo Clar Salvá, D. Victorio Tur Monjo, D. Sebastián Caldentey Cantallops, D. Jorge Dezcallar Montis, D. Francisco Juan de Sentmenat, y de mí, el infrascrito Secretario, a fin de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria, y siendo ya la hora diez y nueve y cuarenta y cinco minutos, el Sr. Presidente declamó abierta la sesión, dándose lectura al acta de la anterior, celebrada el día veintiocho del próximo pasado mes de febrero, la que se aprueba por unanimidad.

2

Se aprueban cuentas ensanche Acto contante se aprueba una cuenta de Dn. Juan Dolé Cerdá por espuestas presentada al Negociado de Ensanche, de 100. pesetas.

3

Se conceden permisos obras particulares, Ensanche.

Seguidamente, a propuesta de la Comisión de

Ensanche se acuerda acceder al permiso solicitado por Dn. Juan García Ferrer interesando construir una pared de cerca y un depósito para agua en el solar de la calle nº 22, Son Pizá.

4

Se concede suministro bordillo Ensanche

A rropuesta de la misma Comisión de Ensanche se acuerda conceder el siguiente suministro de bordillo:

a Dn. Antonio Ripoll Ramón, 9 metros, frente a su finca de



[Handwritten scribbles]

A.0.024.301 *

la calle Teniente Lizapaz. - A Dn. Juan Ramon Palerm, 33 m. frente a su finca de la c/ Francisco Villalonga. - Y a Dn. Juan Mir Coll, 10 m. frente a la finca de la c/ Jacinto Verdaguer n.º 36.

5
Se aprueba certificado a buena cuenta, obras Mercado Plaza de Pedro Garau.

Se aprueba un dictamen de la misma Comisión de Ensanche, proponiendo la aprobación del certificado a buena cuenta, que bajo el n.º 2, ha librado el Arquitecto Municipal Sr. Forteza, a favor de Dn. Julian Julia Ramis, Contratista de las obras de construcción de un Mercado de barriada en la Plaza de Pedro Garau, en el que se acredita que dicho contratista tiene ejecutadas obras que permiten el pago de (15.000. pesetas) quince mil pesetas las que podrán ser satisfechas con cargo al Capí. 11 Artº 32, partida 23 del vigente Presupuesto.

6
Se aprueba liquidación obras construcción muro Baluarte Sn. Pedro.

También se aprueba un dictamen de la citada Comisión de Ensanche, dando cuenta de haberse efectuado la construcción de un muro para la contención de tierras en el lavadero existente en el Baluarte de Sn. Pedro y propone que sea aprobada la liquidación de dichas obras que importan un gasto de ocho mil trescientas cincuenta y una pesetas trece céntimos, satisfaciéndose con cargo a la consignación del Capí. 11, artº 32, Partida 23 del vigente Presupuesto de Ensanche,

7
Se aprueban obras urbanización Camino Vecinal de Jesus.

Se aprueba el siguiente dictamen: "Aprovechando a oportunidad de que la Excm. Diputación Provincial, tiene que proceder a las obras de arreglo del firme del Camino Vecinal de Jesus, la Comisión Especial de Ensanche encaminada a conseguir la regularización de la anchura de dicho camino, hizo gestiones con los

33

propietarios de los predios de C'an Salas y S. Vallori, las que dieron el resultado apetecido con lo que se ha conseguido llevar a la práctica tan importante mejora.= Recientemente y encaminada al mismo fin, se han hecho gestiones cerca de Dn^a Concepción Morey, propietaria del huerto Las Perelladas Bajas, de cuyos terrenos, dicha propietaria cede gratuitamente a favor del Ayuntamiento, para la regularización de la anchura de dicho camino una faja de todo lo largo que el citado huerto linda con el exp-resado camino, cuya longitud aproximada es de ciento ochenta metros (180) con una anchura de unos once metros (11) o sea una extensión superficial aproximada de unos doce mil metros (12.000.) a cambio de que el Ayuntamiento cuide de proceder el derribo de la pared que separa dicho camino del consabido huerto y proceda a la reconstrucción de aquélla sobre la línea oficial del plano del ensanche, cuyas obras según el Presupuesto formado por el Arquitecto Municipal, importará un gasto de tres mil novecientos setenta y ocho pesetas (3978).= En su consecuencia la Comisión informante tiene el honor de proponer a V.E., tenga a bien aceptar el ofrecimiento de los terrenos hecho por Dn^a Concepción Oliver y acordar la realización de las consabidas obras para la reposición de la pared del repetido huerto, cuyo gasto de tres mil novecientos setenta y ocho pesetas será en su caso satisfecho con cargo a la consignación del Capt^o art^o 3^o, partida 23 del vigente Presupuesto de Ensanche.= Este es el parecer de la Comisión, V.E. no obstante como siempre acordarlo que estime más acertado y justo.= Palma de Mallorca a 26 de Febrero de 1940»

8
Se aprueban cuentas de obras.

Se aprueba la siguiente relación de cuentas presentada por la Comisión de obras y Reforma interior:

Una cuenta de Dn. José Buades Ferrer, por instalación eléctrica en Circulo Bellas Artes, 24'70.= Otra de Guillermo Seguí Florit, por hierro arreglo mesa P. Abastos, 46'30.= Otra de Gabriel



Vidal Bosch, por material lampistería en mingitorio F. Santa Catalina Thomás, 160'5017. Otra de Jaime Caimari Seguí, por grava obras Ayuntamiento, 240, = Otra de Antonio Far Begre, por cemento Común y envases al Almacén Municipal 1025.= Otra de Pedro Antonio Taberner Garau por piedra y recebo, gravilla y bordillo obras en Ronda Poniente, Industria, Hornabeque, Avenida Antonio Maura, Cuarentena, Plaza Santa Catalina Thomás, Son Ferragut, Amanecer, Coll d'en Rabassa, 4076'35.= Otra de Guillermo Seguí Florit, por parrillas en plaza Navegación 513.= Otra de Juan Bestard Garau, por azulejos, baldosas, cementos, etc.. Mercado F. Santa Catalina Thomás 924'75.= Otra de Firmitas Industrias Far, por ladrillos relieve acera Avenida Antonio Maura, 700.= Otra de Firmitas Industrias Far, por cemento Portland y envases al Almacén Municipal. 265.= **Total 7975'80 pesetas.**

9

Se conceden permisos obras.

A propuesta de la Comisión d. Obras y Reforma Interior se acuerda conceder los siguientes permisos para efectuar obras particulares:

A Dn. Jaime García Vidal, para construir cisterna, cimentación y muros de cerca en solar sito C/ «D» Son Cotoner.= A Dn. Juan Carbonell Salom para hacer cimentación y pared de cerca en solar sito C/ «H» Son Cotoner, = A Dña Margarita Carbonell Cunill para construir pared de cerca y cisterna en solar sito C/ «D» Son Cotoner.= A Dn. Jaime Tomás Rigo, para construir casa en solar sito C/ «D» y Plazas Son Cotoner. = A Dña Antonio Giménez Más para construir casa en solar sito C/ Bartolomé Ferrer Perelló n.º 41.- A Dña Práxedes García Arbos para blanquear la fachada en finca carretera Lluchmayor Km. 12 Aranjasa. = A Dn Rafael Barceló Ramis para construir pared de cerca en solar sito Predio Aranjasa, Km. 13 Carretera Lluchmayor, = A Dn Sebastián Lladó Llinas para construir casa en solar sito C/ Bartolomé Fe-

rrá angular Destructor Velasco.= A Dn. Juan Bibiloni Pou, para construir casa en solar sito calle Vadel, San Jordi.= A Dn. José Tomás March para construir casa en solar sito C/ Si Dámaso, Son Nadalet.= A Don Juan Simonet Ferrer, para construir piso en finca C/ Destructor Velasco 5.= A Dn. Nicolás Beltrán Tous, para reparar varios maderos y embaldosar dependencia en finca C/ del Rosario nº 1.= A Dn. Pedro Alcover Casanova, para construir segunda piso en finca C/ Angel Guimerá Sa Punta.= A Don Jaime Cunill Cañellas, para construir casa planta baja en solar sito calle J.B. Zaforteza angular C/ Destructor Velasco.= A Dña Esperanza Moragues Salvá para efectuar obras de reforma en finca sito Son Catlaret, Terreno.= A Dn. Francisco Verger Caldentey para construir pared de cerca en solar sito C/ Moragues. Rotlet.= A Dn. Clemente Puig Ferrereas, para cambiar el revestimiento azulejos, cocina y enlucir de nuevo pintura general en todas las habitaciones transformar un retrete en W.C. colocar bañera cielo raso de yeso y cambiar bomba de mano por una eléctrica en finca C. Conquistador 13, 32.= A Dn. Bernardino Campomar Reynes, para embaldosar dependencia en finca C. Velazquez 8.= A Dn. José Aguiló Cortés para efectuar reparaciones y abrir dos ventanas en finca C/ Herrería 69.= A Dn. José de la Fuente Andrés, para construir cimientos y cisterna en solar sito C/ "D" y "H" Son Cotoner.= A Dña Margarita Carbonell Echevarría, para construir embaldosado en finca C. Sindicato 133.= A Dn. Guillermo Seguí Florit, para construir pared de cerca en solar sito carretera Bonanova Son Buit.= A Dn. Agustín Barceb' Petit, para aumentar pared de cerca en solar sito c/ Higuera-Matamúsinos y Santa Ponsa, Son Serra.= A Dn. Martín Cabot Fomet para cambiar varios maderos de la cubierta, colocar verja y W.C. modificar ventanas y construir cielo raso en finca C/ Tornellas 13.= A Gas y Electricidad S.A. abrir zanja para instalar ramal de gas en C/ Caballería 6.=



A.O.024.303 *

A la misma, abrir, zanja para instalar ramal de gas en C. General Barceló 13. = a Dn. José Campins Abraham para reconstruir pared de cerca, y verificar un pequeño desmonte de tierra en finca C Rafaletas 4.5 = A Dn. Joaquín Romaguera Borrás, para tapiar portal interior en finca C/ Moyá 14 = A Dn. Jaime Bosch Llaneras para revoque fachada en finca C/ Juan Crespi nº 4, = A Dn. Rafael Duran Garau para construir pared de cerca en solar sito Plaça del Sant San Jordi. = A. Dn. José Busquets Borrás, para reparar cubierta tramo pared de cerca y dos embaldosados en finca calle Ribas número 2 Son Sardina. = A, Dn. José Sales Mulet para continuar obras reparación en finca C/ Mar 65. = A Dn^a María Bonet Comas para instalar cuarto de baños en finca calle Sn. Juan 15 y 17. = a Dn^a Margarita Albertí Covas para reparar puerta fachada en finca C/ Mar 23. = A Dn. Rafael Miguel Truyols, para colocar puertas de hierro, derribar entramado y construir embaldosados en finca C/ Sindicato 130. = A Dn^a Micoèda Carbónall Gelabert para revoque y enlucir fachada en finca C/ «6» Santa Catalina. = A Don Francis co Tomas Capllonch, para blanquear la fachada en finca calle Francia 5 Terreno. = A Dn^a Antonio Valls Pomar para efectuar obras de reforma en estanterías interiores, pintar puertas colocar rótulo sobre portal en finca C/ Sindicato 38.5 = A Dn. Antonio Jo ver Rosselló, para revocar parte de fachada en finca C/ Santa Rita 29. = A Dn^a Teresa Tramullas Perales, para embaldosar dependencias y construir cielos rasos en finca Calle Escursach 20. = A Dn. José Triay Quetglas, para reparar canal en finca Dn^a Antonio Maura 12 y 14. = A Don. Juan Bosch Pujol para reparar un cobertizo en solar sito C/ Antonio Rosselló, S ort Nou. = A Don Juan Bausá Martorell, para colocar una valla de protección

en finca C/ General Coded y a Dn Marcos Carbonell Pujadas para abrir portal con puertas de hierro, enladrillar y poner cielos rasos en finca calle Cabrera 9.

10 **Se concede suministro bordillo.** Se aprueba un dictamen de la Comisión de Obras proponiendo el siguiente suministro de bordillos el cual se irá colocando a medida que las disponibilidades económicas del Ayuntamiento lo permitan y por rigurosa orden de petición. A Dn. José Aloy Alabrés, 12 metros frente a la finca de la C/ «13» nº 6 Son Oliva Vey. = A Don José Hernandez Jaime le sean colocados 40 m. frente a la finca del Km. 4. carretera de Buñola (Indioterpa). = A Don Sebastián Fiol Salva, 14 m. frente a a finca de la C/ Cantallops 9. = A Don Julian Arnau Rossello 55 m. frente a la finca camino «V» Son Rapiñay A Dn. Juan Dols Martí 45 m. frente a la finca C/ Santa Ponsa.

11 **Se concede permiso condicional para obras finca C/ General Barceló 82, con renuncia aumento valor.** Se aprueba un dictamen de la misma Comisión de Obras proponiendo acceder a la instancia de Don. Miguel Valens Vaquer, propietario de la casa 82 de la calle General Barceló, interesando verificar obras de ferroma con arreglo a los planos que acompaña, debiendo dar independencia al retrete y cocina del 2º piso, según informe de la Fiscalía de la Vivienda y ha de renunciar al aumento de valor que pueda experimentar dicha finca por las obras que se efectuen, caso de resultar no estar alienadas.

12 **Se abula concesión permiso obras C/ Cervantes angular Despuig.** También se aprueba un dictamen de la misma Comisión proponiendo acceder a la solicitud de Dña. Sebastiana Moner, en nombre de Dn Francisco Moner Juan, en la que manifiesta haber desistido de verificar las obras de construcción de una casa en un solar situado en el ángulo que forman las calles de Cervantes y Despuig de Santa Catalina, interesando al mismo tiempo, se le exima del pago de los arbitrios correspondientes al citado permiso, toda vez que según informa el celador respectivo no se ha



ejecutado obra alguna. (Entregado al Sr. Bonet)

13.
Se aprueba dictamen
sobre liquidación ar-
bitrios obras parti-
culares.

Acto continuo se aprueba el siguiente dictamen:

«La Comisión de Obras y Reforma Interior, teniendo en cuenta que, en el Negociado respectivo, se hallan pendientes de liquidación de los arbitrios alrededor de setecientos permisos para obras particulares, debido al mucho trabajo que sobre el mismo pesa; estimando que esta demora redundaría en perjuicio de los intereses municipales, por varios motivos, cree procedente se acuerde remunerar al personal del negociado con el diez por ciento de la cantidad que representan las liquidaciones, que oscilarán entre 30 y 40000 pesetas, con el bien entendido de que ha de ser efectuado este trabajo en horas extraordinarias, diez por ciento que solo alcanzará a los permisos concedidos hasta el día de la aprobación de esta propuesta y que podrá ser satisfecho con cargo a la consignación del Cap. XI, Art. III partida 550 del vigente Presupuesto, una vez estén liquidadas todas.»—El Jefe del Negociado será el encargado de tomar nota del trabajo extraordinario que ejecute cada cual, quien, a su vez, cuidará de repartir el importe del tanto entre los funcionarios y en proporción directa a las horas extraordinarias.—En consecuencia, tiene el honor de proponer a V.E. tenga a bien aprobar esta propuesta, a los efectos consiguientes.—Este es su parecer, V.E. no obstante y como siempre resolverá.—Palma 27 de febrero de 1941.—El Presidente».

14.
Se aprueba dictamen
sobre cesión definitiva
del solar donde está
el edificio del Gobierno
Civil.

También se aprueba el siguiente dictamen:

«La Comisión de Obras y Reforma Interior, teniendo en cuenta los acuerdos del Ayuntamiento de 11 de Marzo y 13 de abril de 1936, relativos a la cesión gratuita al Estado del solar donde está ya edificado el edificio

del Gobierno Civil, así como también lo resuelto por la Comisión Gestora Municipal en 23 de Agosto del año último, y estimando que la condición establecida en aquellos acuerdos, fijando plazo para iniciar la obra, no pudo ser cumplida con la exactitud debida, obediendo ello a las circunstancias que en gran parte, y contra lo que debe ser, presidían a los hombres de entonces; tiene el honor de proponer a V.E. tenga a bien acordar, como derivación consecuente de lo dicho, que el Ayuntamiento cede gratuitamente al Estado el solar donde se ha levantado la finca que hoy ocupa el Gobierno Civil en la Avenida de José Antonio Primo de Ribera.= Este es su parecer, V.E. no obstante y como siempre resolverá.= Palma, 27 de febrero de 1941.= P. El Presidente.

15.
**Se aprueban cuentas
Gobierno y Policía.**

A propuesta de la Comisión de Gobierno y Policía se aprueba la siguiente relación de cuentas:

A Gas y Electricidad, S.A. alumbrado público guías, mes enero, 13.960'86.=Otra de la misma, id.id. nitras, id, id, 7.396'33.=Otra de la misma, id.id. eléctrico sustituto gas, 779'70.=Otra de la misma, reposición y jornales id.id. 342'00= Otra de la misma, alumbrado eléctrico a contador edificios, 1.667'30.=Otra de la misma, F/m.eléctrica, 44'41.=Otra de la misma, id.id.id. Matadero, 3'80.=Otra de la misma, por id.id. id.id. E.S. id. 67'64.= Otra de la misma, alumbrado eléctrico a contador, Dispensario, 44'70.= Otra de la misma, F/m. eléctrica id. Dispensario H.S. id. 30'83.=Otra de la misma, consumo gas Dispensario, C/m. Enrique Llado, 640.=Otra de la misma, id.id. C. Consistorial y otros enero, 66'32.= Otra de Ginés Cervantes, 5.013 kg. carbón bolas. Calefacción febrero, 706'75.=Otra de B. Castell, arreglo bobinaje taller Herreria, Enero, 46'45.=Otra de G. Lladó, 10.530 kg. leña olivo horno Matadero, 1.053'00.=Otra de J. Mulet, por donativos y limosnas F.S. Sebastián y otros, 470'00.=Otra de G. Gelabert, por



A.0.024,304*

la función religiosa S. Sebastián, Enero, 522'10.=Otra de M. Enseñat, por 500 kg. algarrobas para la manutención de los caballos, 550'00 =Otra de E. Propietaria Correo Mallorca, anuncio inquilinato y otros, 24'20.=Otra de la misma, por id. declaración jurada "Plus Valia" Febrero, 79'35.=Otra de la misma, anuncio Padrón Solares sin edificar, Enero, 22'20.=Otra de la misma, anuncio cobranza Arb² bicicletas y otros, Enero, 72'60.= Total, 27.956'94 pesetas.

16.

Se aprueba el siguiente dictamen:

Se aprueba dictamen no accediendo petición contratista limpieza, sobre aumento cantidad paga pagar domingos a sus empleados.

»La Comisión de Gobierno y Policía A. y B. expone a V.E. que Dn. Guillermo Cabot Mercant, actual Contratista del Servicio de la Limpieza de esta Casa

Consistorial ha presentado una instancia en la que solicita le sea concedido un aumento, en la cantidad por la cual le fué concedida la subasta de dicho servicio, toda vez que por disposición de la Superioridad viene obligada a pagar a sus empleados los jornales correspondientes a los Domingos.- Esta Comisión visto el informe emitido sobre el particular, por el Sr. Letrado Municipal propone a V.E. se sirva acordar desestimar la petición, por entender no tener derecho el indicado Contratista a percibir el aumento solicitado.- Este es el parecer de la citada Comisión, V.E. como siempre, con su superior criterio acordará lo que estime más justo y acertado.= Palma a 5 de Marzo de 1941.= El Presidente.

17

Se accede peticiones traspaso carnets autos.

A propuesta de la Comisión de Gobierno y Policía se acuerda acceder a las instancias presentadas por

Dn² Antonio Mas Munar, Juan Orfila Moll, Jose Matas Sabater Juana Far Vidal, Miguel Carbonell Serra, interesando el tras-

pase a su nombre del permiso de parada que poseen los Sres. Arnaldo Elindás Llinas, Gabriel Massanet Roca, Damian Obrador Moll, Miguel Rigo Vallbona y Antonio Arrom Fonollar respectivamente, así como D^{as}. Dolores Torres Torres, el de Jaime Quetglas Borrás.

18 **Se concede adelanto pagas a funcionarios.** Se-guidamente se acuerda acceder a las peticiones formuladas por los funcionarios municipales que se citan interesado adelanto de pagas, las que se comprometen a devolver con arreglo a la Legislación vigente:

A Dn. Benito Genovart Font, guardia, dos pagas, 453'74.= A Dn. Antonio Roca Llabrés, Guardia, dos pagas 453'74.= A Dn. Constantino Martínez Martínez, guardia, dos pagas. 518'44 y a Dn. Juan Albertí Gelabert, Oficinas centrales, dos pagas, 6666 pts.

19 **Se aprueba fallo expediente instruido a Guardia Juan Bo y reconocerle antigüedad** Se aprueba un dictamen de la Comisión de personal proponiendo sea aprobado el fallo de expediente instruido al guardia Dn. Juan Bo Poch, por el Juez Dn. Victorio Tur Proponiendo la imposición de un descuento equivalente al importe de un mes de su haber y que se le reconozca antigüedad a partir del día 27 de Enero de 1936, fecha en que se posesionó del mismo.

20 **Se deniega petición ser nombrado Oficiales 2^a Administrativos sin plaza.** Acto continuo se aprueba un dictamen de la misma Comisión de Personal proponiendo sea desestimada la petición formulada por Dn. Sebastián Cabanellas Mezquida y Dn. Miguel Pobrel Arrom interesando fueran declarados Oficiales 2^a Administrativos de esta Corporación por haber en las últimas Oposiciones rebasado la media aritmética que señala el Vigente Reglamento de Empleados Administrativos, por existir un precepto legislativo que terminantemente lo prohíbe, tal es el artº 14 de la Orden de 30 de Octubre de 1939

21 **Se concede aguinaldo Navidad a Inspector Veterinario Interino.** También se aprueba un dictamen de la misma Comi-



sión de Personal proponiendo acceder a la instancia del Inspector Veterinario Interino Dn Enrique Romis Vidal, interesando le sean abonados los siete días de haber que en concepto de aguinaldo de Navidad le correspondía, toda vez que no fué continuado en la relación, por cuanto no figuraba en la nómina del mes de Diciembre, por haber optado por el sueldo del Ejército, a pesar de lo cual continua prestando servicios a la Corporación pasando dicho acuerdo a la Comisión de Hacienda para que ve a la forma de hacer efectiva dicha cantidad.

22

Se acuerda adquirir 25 ejemplares opusculo "Tres factores de progreso en los Centros de trabajo" Por así proponerlo la Comisión de Cultura, se acuerda adquirir 25 ejemplares del opusculo titulado "Tres factores de progreso en los Centros de trabajo", cuyo autor es Dn Gabriel Vicens, que trata de las relaciones entre patronos y obreros para el mayor éxito de las empresas. El importe de 87'50 pts. a que asciende dicho gasto puede ser satisfecho de la consignación para adquisición de obras del vigente Presupuesto.

23

Se aprueban cuentas de cultura. A propuesta de la Comisión de Cultura se aprueba la siguiente relación de cuentas:

- Una de Dn Elvira Segura, Limpieza E. Añanjasa, 30 pts.=
- Otra de Dn Placido Tril, arreglo E. Estabimens, 168'10.=
- Otra de Casa Buades, Estufa cilindrica para E. Son Ferriol 121.=
- Otra de Dn Sebastián Salam, Arreglos E. Son Serra 842'50
- Otra del mismo Son Anglada 876'50.= Otra del mismo arreglos E Terreno 593'45.= Otra del mismo arreglos P. Normal. 311'90
- Otra de Dn. Otilio López, Libros bibliotecas 120.= Otra de Dn^a Rosa Diana, calefacción E. Casa Blanca, 48'50.= Otra de Dn^a Francisca Oliver, Objetos escritorio, 11'7001=Otra de

Dña M^a Milagres Ochoa, /impieza E, Son Sardina 41'45.= Otra de Hijo J. Guasp, Por Impresos J.M. Educación Primaria 92'50 Otra del mismo, impresos cert. médicos escolares 66.=Otra d Gas y Electricidad, alumbrado escuelas, 82'85.=Otra del mismo por fuerza motriz, 16'18.= Sunan pesetas, 3.822'63.= Palma 4 de Marzo de 1941.=

24.
Se aprueban cuentas
Fomento.

Del Negociado de Fomento se aprueba la siguiente relación de cuentas:

De Dn Jaime Estapé, paga para el servicio de coches fúnebres 181'65.= Otra de Dn Domingo Pastor, efectos para el laboratorio, 65.= Otra de Dn Joaquín Perez, id, id, 557'37.= Otra de Dn Miguel Marió trabajos de construcción hoyo cementerio 237'60.= Otra de Dn Maria Vich arreglo roca blanca Casa de Socorro 73'10.= Otra de Dn Jose Noguera, efectos para el camión de riego n^o 1, 1358'10. = Otra de Hijo de V. Tord, efectos Casa Socorro, 126'50.= Otra del mismo id, id, Laboratorio 88. Otra de Casa Jordi Radiador con funda para la canicneta del servicio de limpieza. ^{415.} = Otra de Dn Antonio Bibiloni efectos para el camión de riegos n^o 1, 224'35.=Otra del mismo efectos para el auto fúnebre 98'20. Otra de Dn Antonio Buades arreglo farol coche fúnebre, 31'65.= Otra de Dn. Bernardo Castell, efectos para el Camión de limpieza, 97'40.=Otra de Dn Antonio Marga, algarrobas para los caballos de los coches fúnebres, 1.201'00.= Otra del mismo id id, para id. id., 1.125.= Otra de Dn Gabriel Bauzá, efectos para el cementerio 133'80.= Otra de Dn Antonio Buades, construcción ocho faroles para coches fúnebres. 2.058.= Otra de Dn Lorenzo Pol, pintado carroza y coche Gloria, servicio pompas fúnebres, 2.307'05.= Otra de Dn Francisco Barceló, velotes para el servicio de id, id, 495..= Otra de Dn. Francisco Salleras Oliver, pana negra para el id, id, 362'25.- Total, 11.237'95 pesetas.= Palma 8 de Marzo de 1941.



A.0.024.428 *

Se acuerda urgencia. A propuesta de la Presidencia se acuerda declarar de carácter urgente los siguientes asuntos:

I. Se concede permiso Gestor Sr. Alabern. Se da cuenta de una carta del Gestor D. Carlos Alabern, en la que manifiesta que por gestiones particulares en Barcelona, interese le sea concedido permiso para ausentarse unos días.

II. Se acuerda conceder el permiso interesado por el Sr. Alabern. Acto continuo se acuerda darse por enterada la Corporación de una carta de D^a Concepción Jaquotot, agradeciéndole el acuerdo de esta Comisión Gestora de 28 de febrero último, de hacer constar en acta el sentimiento por el fallecimiento de su señor padre.

III. Se acuerda arreglar jardín público calle Marques Fuensanta. Se aprueba el siguiente dictamen: «Vista la comunicación por la cual D. Rafael Blanes, en concepto de Director Gerente de la entidad «Ferro carriles de Mallorca» por la que se interesa se den las órdenes oportunas para que sea arreglado el jardín público que hay en la entrada de la calle Marques de Fuensanta y se construya en el mismo, un pasadizo frente al portal que dicha entidad tiene en proyecto abrir allí, con el fin de que las personas que tengan que proveerse del economato puedan ir al mismo, sin necesidad de entrar por el interior de la estación, teniendo en cuenta lo informado por el Arquitecto Municipal, quien entiende pueden autorizarse tales obras, dando orden al Director de Parques Jardines y Arbolado, para que proceda al cambio de plantaciones que dicho proyecto aconseja según el diseño que se acompaña, la Comisión especial de Ensanche tiene el honor de proponer a V.E. que tenga a bien acceder a la

petición formulada por el Sr. Director Gerente de la expresada entidad ferroviaria.=Este es el parecer de la Comisión, V.

* **SSAASOQA** no obstante como siempre, acordará lo que estime más acertado y justo.=Palma de Mallorca 5 de marzo de 1941".

IV.
Se aprueban bases para adquisición de 20 aparatos extintores.

Se aprueba un dictamen de la Comisión de Gobierno y Policía proponiendo la aprobación de las condiciones a las cuales deberán sujetarse las proposiciones para optar al concurso para la compra por esta Corporación de veinte aparatos extintores de incendios para ser colocados en las dependencias de esta casa Consistorial.

V.
Se entera oficio Diputación sobre concierto arbitrio 3 % apuestas Canódromo.

Acto continuo se da cuenta de un oficio de la Diputación Provincial, fechado día 4 de los corrientes, manifestando su conformidad, a la propuesta de esta Corporación, trasladando el acuerdo de haberse concertado el arbitrio del 3 por ciento sobre las apuestas del Canódromo Balear.

Se acuerda darse por enterada.

VI.
Se acuerda reproducir dibujos antiguas Murallas Palma, en postales y láminas.

Acto continuo se aprueba el siguiente dictamen:
"Considerando oportuno y conveniente proceder cuanto antes a la reproducción de los dibujos de las antiguas Murallas de Palma en postales y láminas de un tipo similar a las que se adjuntan con el presupuesto correspondiente de la casa Ediciones Barsal de Barcelona, esta Comisión de Cultura propone a V.E. acuerde llevar a cabo la indicada edición en la cantidad y forma que detallan dicho presupuesto.= El número de postales sería de treinta y seis mil a doscientas cuarenta y tres pesetas el millar, precio en junto ochomil setecientas cuarenta y ocho pesetas o sea a unos veinticinco céntimos cada postal.= El número de láminas de diez y ocho mil a quinientas cuarenta y nueve pesetas el millar, en junto nueve mil ochocientas ochenta y dos pesetas, total diez y ocho mil seiscientas treinta pesetas.=No figura en presu-



puesto cantidad para este gasto, mas como dichas postales y láminas están destinadas a la venta y esta ofrece garantías de éxito la Comisión informante propone a V. E. que pase el asunto a la Comisión de Hacienda para que estudie y determine forma de anticipar dicha cantidad que habrá de reintegrarse con el producto de la venta aludida. =El Presidente=.

Se acuerda conste acta dolor Corporación y pueblo Palma por fallecimiento D. Alfonso XIII; que se eieve al Caudillo; que se trasmita a la Augusta familia, si autoridades lo consideran conveniente, y rezar un padrenuestro homenaje al que fue Alcalde honorario Palma .

El Sr. Juan de Seminat dice que hoy, hace ocho días que en Roma entregaba su alma a Dios, ofreciendo a España el sacrificio de su vida Dn Alfonso XIII de Borbón.

No pienso enjuiciar en este momento su reinado; carezco de competencia para ello y la historia cuidará de hacerlo desapasionadamente; solo diré que las espinas y abrojos que nacieron ante él no fue debido a su persona, sino a muchos de aquellos políticos que decías que le servían y apoyaban y que en el momento de balance final después de la Dictadura descargaron vergonzosamente sobre la persona del Monarca todos sus yerros, fallos e inaptitudes, cuando ellos sólo servían a sus intereses partidistas y a sus bastardos apetitos personales.

En cuanto a las cualidades que aureolaban a la persona de Dn Alfonso XIII todos los juicios estan de acuerdo. Su catolicidad la encumbró en el Cerronde los Angeles un día en plena meseta castellana, otro día fué en Roma ante S/S. Pío XI y ahora al recibir con santo fervor los últimos Santos Sacramentos. No en balde le había fraguado su alma aquella Santa y augusta Sr^a. su madre la Reina Maria Cristina.

La generosidad la plasmó siempre en todos sus actos, aún en los mas solemnes. que hubiera sido de aquel fatídico 14

de abril, ¿es la borrachera de un pueblo que no era español, pedía un régimen incompatible con su persona? Así no permitió que se derramara una sola gota de sangre por su causa.

Su hidalguía la demostró durante la Gran Guerra Europea al trabajar a favor de los desvalidos, al interponer su influencia personal cerca de los Jefes de Estado para obtener una tregua, un indulto, proporcionar alguna buena nueva a una esposa, madre o a una hermana.

Su vida fué la de un perfecto patriota.

Me contó persona allegada a él que la amargura mayor de sus últimos años fué cuando le notificaron la pérdida de la nacionalidad española y su mayor alegría fué cuando tuvo la noticia de que el Ejército español al mando del Caudillo tremolaba por todos los campos de España aquella bandera gualda y roja.

La ciudad de Palma -continúa diciendo- al tener noticia de su fallecimiento demostró su gran dolor al acudir aquella ingente muchedumbre a los funerales y las múltiples colgaduras enlutadas que durante tres días prendieron en todos los balcones.

Aceptando un honroso encargo del Alcalde, propongo a esta Corporación que conste en acta el dolor profundo de la misma y del pueblo de Palma por la muerte de D. Alfonso XIII. También propongo que sea elevado este acuerdo al Caudillo que de un modo tan fiel ha reflejado el sentir unánime del pueblo español y también propongo que se acuerde transmitir -si la autoridad lo considera pertinente- a la augusta familia, para que en aquel destierro sea una satisfacción el ver que el pueblo español sabe rendir homenaje a su caballaresidad e hidalguía.

Y por último ofrezco al Sr. Alcalde que inicie el rezo de un padrenuestro, como postrer homenaje al gran español que junto al cetro de España supo empuñar la vara de Alcalde honorario de esta ciudad.

Seguidamente, estando de pte, se reza el padrenuestro pro-



A.O.024.306 *

puesto por el Sr. Juan y se aprobaban todas las demás proposiciones de dicha Sr.

En este estado y no habiendo más asuntos de que tratar, ni ninguno de los señores reunidos que quiera hacer uso de la palabra, el Sr. Presidente levanta la sesión, siendo la hora veinte y quince minutos, diciendo ¡Franco, Francó, Francó, ¡Arriba España! ¡Viva España!, dando por legalmente válida la excusa que por escrito le han dirigido los señores que han dejado de asistir, de todo lo que se extiende la presente acta en seis pliegos de papel sellado de la clase septima, que lleuán número 24.300-24.301-24.303-24.304- 24.428 y 24.306 que firman los señores concurrentes y certifico,

»El interlineado »415» del folio sesenta y seis vuelto, entre líneas diez y siete y diez y ocho, vale»

Abundancia

[Signature]

Enrual

[Signature]

Victorio

[Signature]

Hezcatan

Juan de Venturo

[Signature]

Secretario,

[Signature]